

[AVISO ELECTRÓNICO DE 10 DE ABRIL DE 2026](#)

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-04-10

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ABRIL DIEZ (10) DE 2026

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	MAGISTRADO	DECISIÓN	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA	SOCORRO HERNÁNDEZ MAESTRE	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR (CESAR).	20-001-22-14-000-2026-00103-00	OLGA LUCÍA RAMÍREZ	AUTO ADMISORIO	“VER DETALLE” 01DemandaTutela 04AutoAdmisorio

AUTO ADMISORIO O FALLO DE TUTELA. 1. Córrese traslado a la autoridad accionada de la presente y suminístresele copia de la respetiva demanda y anexos, para que dentro del término de un (1) día se pronuncie sobre los hechos base de la petición de amparo y ejerza su derecho de defensa en escrito que deberá remitir al correo secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co. En ese mismo término deberá remitir el

**enlace de acceso al expediente del proceso ejecutivo con radicación:
20001310300420150005500.2. Vincúlese al Juzgado Primero Civil del Circuito de
Valledupar, al Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar, a
Víctor Ponce Parodi, a la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de esta urbe, así
como a las demás partes e intervinientes del proceso ejecutivo con radicación n°
20001-31-03-004-2015-000555-00, por tener interés en la presente acción. Se notifica
Víctor Ponce Parodi y a las demás partes e intervinientes del proceso ejecutivo con
radicación n° 20001-31-03-004-2015-00055-00.**

**ABRIL 10 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS
DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS
INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE,
PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE ”.**

LUZ DARYS QUINTERO OROZCO

Secretaria (e) Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co